

		UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	
PLANEACION ESTRATEGICA DE LA		CALIDAD	GESTIÓN DOCUMENTAL
CODIGO: FPC01-02		VERSION: 04	
CERTIFICADO DE ALTO RIESGO		PAGINA: 1 DE 1	

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE ALTO RIESGO**

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

CERTIFICACION Nº: SCU 056 - 018.

SOLICITANTE: ANDRES GONZALEZ CHAVEZ

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 4.104.089 DE CHITA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0188-0002-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-92125

CON DESTINO: X INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CERTIFICA QUE:**

Que, el predio ubicado en el CALLE 18 Nº 8 - 39 BR LA PALMITA, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0188-0002-000 y matrícula inmobiliaria Nº 260-92125, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PENARANDA
Subsecretario de Control Urbano
GERMAN QUINONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano



Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Revisó: German Quíñonez Montoya	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.
La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio